



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE No. 05  
19 y 20 DE JUNIO DE 2024**

En Quito D.M., el día de hoy miércoles 19 de junio del dos mil veinte y cuatro, siendo las 10h00 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor Ramiro García F., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dr. Ramiro García, Decano de la Facultad; Dra. Laddy Almeida, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; y, Dr. José Tapia, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE. **Miembros con voz**: Dra. Solimar Herrera, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. Raúl Llasag, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Karina Tello, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO; Sra. Diana Mosquera, REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD, delegada formalmente por escrito del Ing. Luis Solórzano, representante principal.

**CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el cual es aprobado.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE JUNIO DE 2024.**

La señora Secretaria Abogada informa que el Acta fue subida al ONE-DRIVE para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarla. El Dr. José Tapia solicita que se verifique en la grabación si el informe del doctor Raúl Llasag, Director de la Carrera de Derecho fue conocido y aprobado o solo conocido por este Órgano Colegiado.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE JUNIO DE 2024 CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL DR. JOSÉ TAPIA.**

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE No. 05  
19 y 20 DE JUNIO DE 2024

**ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, CON LA ASISTENCIA YA REGISTRADA EN EL PERIODO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.**

**4.- DE ACUERDO AL FORMATO INDICADO EN EL NUMERAL 1, SE AUTORIZA CARGAR LAS NOTAS DE LAS MATERIAS QUE A LA FECHA CONSTAN EN EL RECORD INACTIVO POR DUPLICIDAD DE CÓDIGOS O POR CAMBIO DE MALLA CURRICULAR, REGISTRO QUE ESTARÍA RESPALDADO POR UN REPORTE DEL SIAC DEL USUARIO cezuritac O UN RESUMEN DE DATOS EMITIDO POR DTICS, CON LA ASISTENCIA YA REGISTRADA EN EL PERIODO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.**

**5.- APROBAR CON DOS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DEL DR. JOSÉ TAPIA, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE, LA APLICACIÓN DE TABLA DE NOTAS (GESTIONADA EN BASE A LOS PROMEDIOS DE NOTAS OBTENIDAS EN LAS MATERIAS DE CADA PERIODO ACADÉMICO) APROBADA EN LA RESOLUCIÓN NRO. UCE-FJCPS-SA-2022-0071-R; DE LA CUAL SE REGISTRARÁ EN LA NOTA DE LA MATERIA DEL PERIODO ACADÉMICO PRECEDENTE A LA MATRICULA DEL ESTUDIANTE EN LA QUE NO SE EVIDENCIA LA CUARTA NOTA DE APROBACIÓN Y SE MANTENDRÁ LA ASISTENCIA YA REGISTRADA EN EL PERIODO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, TRÁMITE QUE SE APLICARÁ PARA AQUELLOS ESTUDIANTES O EGRESADOS DE LOS QUE NO SE ENCUENTRE EL RESPALDO DE SU CUARTA NOTA ACADÉMICA.**

**6.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN Y LA DEBIDA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO A LA DRA. JULIETA LOGRO, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO; AL DR. RAÚL LLASAG, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO PARA QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0043-R**

**2.4.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencia Políticas y Sociales en sesión ordinaria permanente de 19 y 20 de junio de 2024, conoció por parte del Dr. Raúl Llasag, Director de la Carrera de Derecho, el Oficio s/n, suscrito por la Sra. Connie Zurita, en el que remite el listado del proceso de carga de notas al sistema informático SIAC/SAU, en el mismo que han sido incluidos todos los puntos a considerar dentro de este proceso con Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2022-0071-R de fecha 24 de octubre de 2022. Al respecto este Órgano Colegiado conoce y analiza la precitada solicitud y RESUELVE:

9





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

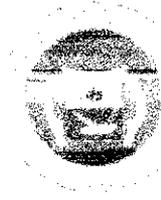
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE No. 05  
19 y 20 DE JUNIO DE 2024**

**1.- APROBAR EL LISTADO DE ESTUDIANTES PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU, PRESENTADO POR EL DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. CONNIE ZURITA, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

<b>CEDULA</b>	<b>APELLIDOS NOMBRES</b>
0401196324	ALMEIDA ALVEAR GUSTAVO WLADIMIR
1720302536	ESCORZA CAIZA DIANA PAMELA
0401747407	HERNANDEZ GARCIA XIMENA
1717004665	HERRERA NARVAEZ LUIS ALBERTO
1713905105	MANTILLA PAZMIÑO ALEJANDRA DEL CONSUELO
1717085862	PALACIOS GOMEZ VERONICA ROMELIA
1708903800	QUISHPE CAIZA JUAN JOSE
0502344203	TAPIA BORJA CRISTIAN EDUARDO
1717266787	ENRIQUEZ ANAGUANOBOLIVAR ISRAEL
1715191878	CAIZA SUAREZ RAUL FERNANDO
1721261798	FLORES BAEZ KATHERINE IBETH
0704245034	WONG TINOCO ANA MARIA
1720938230	POLANCO ENDARA MARIA GABRIELA
1716086929	VELA QUIMBIULCO HECTOR XAVIER
1102145347	LUZURIAGA MERINO VICTOR

**2.- SOLICITAR A LA DRA. JULIETA LOGROÑO, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE Y DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA EL TRÁMITE PERTINENTE PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU; PARA CUYO EFECTO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE No. 05  
19 y 20 DE JUNIO DE 2024**

Los miembros de Consejo Directivo se declaran en Sesión permanente, suspendiendo dicha sesión a las 11h47; la cual se reinstala el día siguiente, jueves 20 de junio del presente año a las 13h09, sin la presencia de los doctores César Muñoz, Raúl Llasag y la Dra. Solimar Herrera.

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0046-R**

2.5. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria permanente desarrollada los días 19 y 20 de junio de 2024, conoció la necesidad de realizar algunas modificaciones a la Programación Anual de la Planificación (PAP); para lo cual se solicita la presencia de la Ing. Sandra Chávez, Analista de Tecnologías de la Facultad. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan todo lo expuesto por la Ing. Chávez y RESUELVEN:

**1.- MODIFICAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN (PAP) 2024 DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

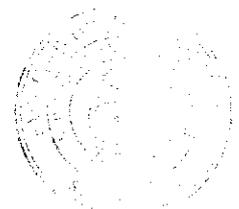
- **ACTUALIZAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTREN VIGENTES PARA ESTE PERIODO.**
- **ELIMINAR LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA.**
- **ELIMINAR LA CREACIÓN DE LAS NUEVAS CARRERAS DE LA FACULTAD**

**2.- SOLICITAR A LA DRA. SOLIMAR HERRERA GARCÉS, SUBDECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, PRESENTE UN INFORME O PLANIFICACIÓN SOBRE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A SER EJECUTADOS EN EL AÑO 2024.**

**3.- SOLICITAR AL DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, PRESENTE UN INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE LAS CARRERAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE GESTIÓN PÚBLICA; E, INDICAR SI ALGÚN DOCENTE CUENTA O CONTABA CON CARGA HORARIA PARA REALIZAR DICHO TRABAJO.**

**3.- ASUNTOS VARIOS:**

Se trataron los siguientes varios:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE No. 05  
19 y 20 DE JUNIO DE 2024**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2024-0047-R**

**3.1.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria permanente de 19 y 20 de junio de 2024, conoció por parte de la Dra. Karina Tello, Directora de Posgrado de la Facultad, la necesidad de conformar una Comisión de Titulación de dicha dependencia; ante lo cual, los miembros de este Órgano Colegiado RESOLVIERON:

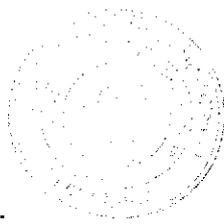
**1.- CON DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTINENCIA POR PARTE DE LA DRA. LADDY ALMEIDA AL SER PARTE DE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, SE DESIGNA A LAS DOCTORAS MARGARITA MEDINA NICOLALDE Y LADDY ALMEIDA LEMA COMO MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN.**

**2.- NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ, DECANO DE LA FACULTAD, PARA QUE POR SU DIGNO INTERMEDIO REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ART. 14, NUMERAL 3, LITERL f) DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE, QUE TEXTUALMENTE DICE:**

*"El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas –máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse."*

Concluye la Sesión a las 14h39

Dr. Ramiro García Falconí  
**DECANO**



Dra. Sandra Cabrera S.  
**SECRETARIA ABOGADA**

